

NOTARIA 1 del círculo de Envigado Ant.
Emplaza a quienes se crean con el derecho a intervenir en la sucesión intestada de DIEGO LUIS ESTRADA SILDARRIAGA C.C. 3.517.309 fallecido el 11/03/2013 acta 74 de 02/06/2021 fijado 03/06/2021 a las 7:30 AM Notaria ELIZABETH ZAPATA MESA.

NOTARIA 1 del círculo de Envigado Ant.
Emplaza a quienes se crean con el derecho a intervenir en la sucesión intestada de ROCIO DEL SOCORRO ARENAS ARENAS C.C. 32.342.154 fallecida el 12/11/2020 último domicilio envigado acta 75 de 02/06/2021 fijado 03/06/2021 a las 7:30 AM Notaria ELIZABETH ZAPATA MESA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA ANDES — ANTIOQUIA EMPLAZA A los ACREDITADOS de la sociedad patrimonial que existió por la unión marital de hecho conformada por los ex compañeros permanentes OSCAR DE JESÚS RESTREPO SANCHEZ y MARIANA VELASQUEZ RODRIGUEZ, cuya vigencia corrió entre el veinticuatro (24) de enero de dos mil diez (2010) y el siete (7) de mayo de dos mil diecinueve (2019), para que comparezcan a este Despacho a hacer valer sus créditos, principalmente en la diligencia de inventarios de bienes y deudas de la misma. La publicación se hará por "El Colombiano" o "El Tiempos", un día domingo. Andes, 27 de mayo de 2021. BEATRIZ ELIANA MORENO CEBALLOS. Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DIPLOMA DEL PODER PÚBLICO
QUINCE (15) DE FAMILIA
DAD DEL CIRCUITO Medellín
abril de 2021. LA SUSCRITA
RIA EMPLAZA Y AVISA: A I
que tengan noticias del sei
FREDY RIOS MACIAS quien
con cedula de ciudadanía
para que a si bien lo tengal
ber a este Juzgado, en cuar
ta el proceso de declaraci
presunta por desaparecim
do por las señoras, **MARIA
QUIROZ GOMEZ Y XIOMAR
QUIROZ**, y que cuyo último
la ciudad de Medellín. Radi
3110015- 2021- 00121-00 El
publicará cumpliendo lo dis
artículo 583, numeral 2º del
neral del Proceso, con suje
puesto en el numeral 2º del
del Código Civil, en una rad
cal, un diario de amplia circ
nal y en un diario de amplia
local, con las previsiones del
del C. G. del P., advirtiend
do tiene sede en la carrera 5
Oficina 218, centro comercia
trico la Estación, de Medellín
electrónico **J15famed@cend
cial.gov.co** Conforme el artí
Código General del Proceso.